

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Repudiar las recientes actitudes intimidatorias llevadas a cabo por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, con la presencia del destructor misilístico "Newcastle" en las proximidades de aguas jurisdiccionales del Mar Argentino, lo cual, además, representa una acción provocativa al demostrar su poderío bélico produciendo irritabilidad en el pueblo de la Provincia y de la Nación Argentina, con el propósito de entorpecer las negociaciones emprendidas por nuestra Nación.

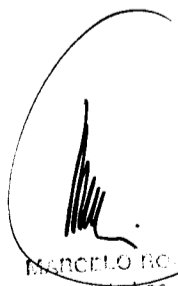
ARTICULO 2º.- Solicitar al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se afiance la posición expresada en el artículo 1º, teniendo presente que esta postura representa el sentimiento del pueblo fueguino.

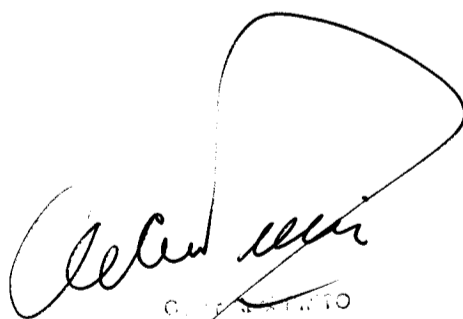
ARTICULO 3º.- Enviar copia de la presente al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, a la Cámara de Senadores de la Nación y a la Cámara de Diputados de la Nación.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1993.

RESOLUCION Nº 228 /93.-


MARCELO ROVETTO
Secretario Leg. y Cont.
Legislatura Provincial


CARLOS SERRANO
Vice Presidente 1º
Legislatura Provincial
A/CARGO PRESIDENCIAL